

**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

(ANEXO 04)

PROCESO CAS N° 203-2019-MDJM (Lienado por la Subgerencia de Recursos Humanos)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

- CINCO (05) AUXILIAR III, PARA LA SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS.

**I. OBJETIVO DEL PUESTO**

Contratar a cinco (05) personas naturales, para ejecutar el presente servicio de mantenimiento del ornato a nivel de infraestructura en los ambientes administrados por la Municipalidad, con la finalidad de mantenerlos en buen funcionamiento para el servicio del administrado.

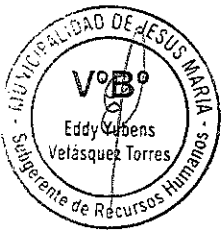
**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	General: Un (01) año en el sector público y/o privado. Específica: mínimo (3) tres meses en el sector público.
Competencias	Adaptabilidad, cooperación, iniciativa, agilidad física, orden.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización	No aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Persona natural con experiencia en el tema Disposición para trabajar en equipo.

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyar al mantenimiento de pintado de sardineles y señalización de las áreas públicas del distrito.
- Apoyar al mantenimiento de pintado de locales de propiedad de la municipalidad.
- Apoyar al mantenimiento en pintura de postes las áreas públicas del distrito,
- Apoyar al mantenimiento en pintura de tachos para la basura, bancas, astas de banderas y monumentos de las áreas públicas del distrito.
- Apoyar en la manipulación de los elementos propios de su área, herramientas, materiales, medios auxiliares, conocimiento del uso del EPP para desarrollar el trabajo.
- Realizar otras labores encomendadas por la subgerencia.

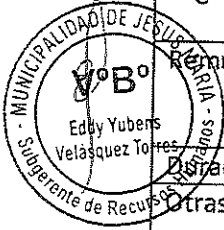




Municipalidad de  
**Jesús María**

**IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos en av. Cuba N° 749 – Jesús María.
Remuneración mensual	S/2,000.00, (dos mil), y 00/100 soles, (incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	03 meses.
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESUS MARIA  
.....  
JOSE SEGUNDO VELA RAMIREZ  
Subgerente de Obras Públicas y Proyectos

FIRMA Y SELLO DEL  
JEFE DE AREA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESUS MARIA  
.....  
FERNANDO DANIEL PONSECA REYNAGA  
Gerente de Desarrollo Urbano

FIRMA Y SELLO DEL  
JEFE INMEDIATO SUPERIOR